

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25954** *CARPINTERÍA SAN ESTEBAN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 734/09, Ejecución 21/10) y para el pago de 59.299,96 euros de principal, y 9.488 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería San Esteban, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de julio de 2010.- María José Garcia Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A100058440-1